

Centro

Centro de Demostración Agraria (CDA) “El Mirador” (San Javier)

Antecedentes

A través de la aplicación de la Orden de 4 de Abril de 1991, por la que se establecían líneas de ayuda para Programas de Colaboración, crea en 1992 el Centro de Demostración y Transferencia Agraria (CDTA) “El Mirador”.

Posteriormente, mediante el Decreto número 64/2001, de 31 de agosto, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acepta la cesión gratuita, por parte del Ayuntamiento de San Javier, de una parcela sita en San Javier, partida de Tarquinales, Cañada de Aparicio, con destino a la instalación y puesta en funcionamiento de un campo de experimentación agrícola. (BORM Nº 261 de 17 de septiembre de 2001).

La finca cedida deberá ser destinada a la instalación y puesta en funcionamiento de un campo experimental agrícola, debiéndose mantener dicho destino durante el periodo de treinta años.

Desde dicho año el centro fue adscrito al Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Por parte de esta Consejería se realizaron, en dicha parcela, importantes inversiones procediendo el día 5 de mayo de 2003 a la inauguración de este centro por parte del Excmo. Sr D. Antonio Cerdá Cerdá Consejero Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

Mediante el Decreto número 8/2018, de 7 de febrero, por el que se acepta la cesión gratuita de una parcela propiedad del Ayuntamiento de San Javier a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a la ampliación del Centro de Demostración y Transferencia Tecnológica El Mirador. (BORM Nº 43 de 21 de febrero de 2018), se procedió a la ampliación de este centro.

Actualmente en este centro se vienen desarrollando multitud de actividades de demostración y transferencia tecnológica relacionadas con los cultivos hortícolas tanto al aire libre como en invernadero y en cultivo sin suelo de especial relevancia para el sector agrario y alimentario de la zona.

Gestión y coordinación

La gestión y coordinación de dicho centro corresponde al Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Ubicación

Se encuentra en la carretera San Javier- Sucina Km 5, pedanía El Mirador, paraje El Hondón, sita en Partido de Tarquinales, Cañada de Aparicio, término municipal de San Javier.

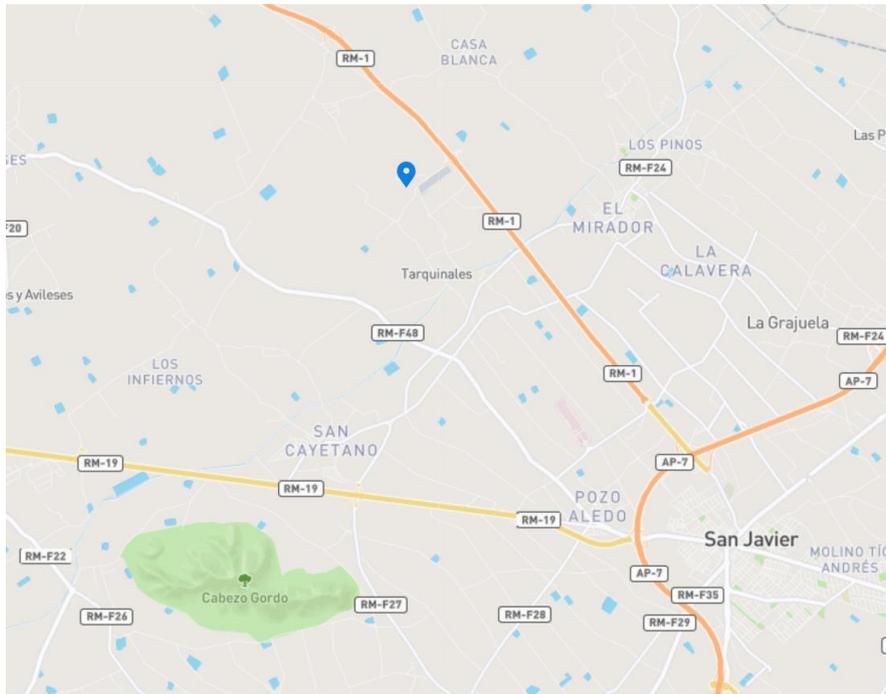
Las referencias catastrales son:

- Inicial: 30035A002000240000XI y 30035A002000240001MO.
- Ampliación: 30035A002550000XU

Las referencias SIGPAC son:

- Inicial: Polígono 2, parcela 24.
- Ampliación: Polígono 2, parcela 255.

Las coordenadas UTM son: X= 686322 Y=4190964.



Descripción e instalaciones

Su superficie total es de 33.640 m².



En dicho centro se encuentran las siguientes instalaciones y equipamientos:

- Nave-almacén, de una superficie de 420 m², que alberga una oficina adaptada para poder utilizarse como sala de reuniones y charlas, vestuario, aseo, habitáculo para el cabezal de riego, equipo de humidificación y equipo de desinfección de drenajes, otro para la sala de calderas de calefacción; y un espacio amplio, con suelo de resina de epoxy, donde se realizarán los controles de los productos recolectados.
- Nave de 170 m² para maquinaria agrícola.
- Invernadero multitúnel, de superficie 2.160 m², para cultivo en suelo, con cubierta de policarbonato dividido en tres partes iguales (módulos), con doble ventilación cenital, pantalla térmica, sublimadores de azufre y control automático de clima.
- Invernadero multitúnel, de 1.840 m² de superficie, para cultivo hidropónico, con cubierta de policarbonato, dividido en tres módulos con ventilación cenital, control automático de clima, sublimadores, extractores y calefacción de gasoil con raíles de metal.
- Instalación de malla de sombreado (9 x 6 hilos/cm²) con una superficie de 1.590 m².
- Parcelas al aire libre con una superficie de alrededor de 8.000 m² dividida en diez sectores.
- Embalse cubierto con una capacidad de 4.000 m³.
- Cabezal de riego automático para regar de forma independiente 28 sectores.
- Red de riego con tuberías independientes para cada sector de riego.
- Red de avenamiento y caminos.
- Depósitos para recogida separada de aguas pluviales y drenajes del invernadero de hidropónico. Capacidad de 104 m³.
- Tractor propio para la finca John Deere de 100 C.V. modelo 100F.
- Vallado perimetral
- Cámara frigorífica de 20 m³.
- Estación climatológica perteneciente a la red SIAM.
- Estación climática para la regulación de los invernaderos.

- Electrificación general mediante línea subterránea de A.T., de 800 m de longitud y un centro transformador de 100 kVA

